CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Asunción, 27 de octubre de 2026.

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción: 04-NOV-2026
Según Acta Nº 14 Sesión Extra
Expediente Nº 96124

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de informar sobre mi participación en la **153.ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y sus reuniones conexas,** celebradas del 5 al 9 de octubre de 2026 en la ciudad de Arusha, República Unida de Tanzania.

La 153.ª Asamblea de la UIP, reunió a parlamentarios de todo el mundo para debatir temas clave como la sostenibilidad, la protección de la biodiversidad, la inteligencia artificial y el cambio climático. El tema central fue ***"Fortalecer la buena gobernanza y empoderar a las comunidades mediante la inclusión, la confianza y la igualdad de oportunidades para todos".*** En este marco, la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, de la cual soy miembro, desempeñó un papel central en la discusión de políticas estratégicas para la protección de los ecosistemas y la promoción de la agenda "30x30".

"Fortalecer la buena gobernanza y las capacidades de las comunidades mediante la inclusión, la confianza y la igualdad de oportunidades".

La buena gobernanza se fortalece cuando las instituciones actúan con eficacia, transparencia y enfoque de derechos, promoviendo inclusión, confianza ciudadana e igualdad de oportunidades como bases para comunidades resilientes y cohesionadas.

Las sociedades prosperan cuando cuentan con instituciones eficaces, responsables y representativas, capaces de responder a las necesidades de la población y de garantizar los derechos fundamentales.

La buena gobernanza, entendida como la gestión pública libre de abusos y de corrupción, respetuosa del Estado de derecho y orientada a la realización de los derechos humanos, es un pilar esencial para la cohesión social y el desarrollo sostenible.

En un escenario global marcado por la desconfianza institucional, desigualdades persistentes y crisis superpuestas, fortalecer la gobernanza inclusiva y las capacidades comunitarias es indispensable para no dejar a nadie atrás.

Inclusión y cohesión social como bases de la gobernanza democrática: La inclusión social implica garantizar que todas las personas, especialmente las más vulnerables, participen plenamente en la vida económica, social y política. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destaca que la región enfrenta brechas estructurales, desigualdad y exclusión, lo que exige renovar los enfoques de cohesión social y adoptar la Agenda 2030 como marco orientador.

La gobernanza inclusiva incorpora:

- Participación ciudadana amplia, especialmente de grupos históricamente excluidos.
- Enfoque de derechos humanos en políticas públicas y marcos institucionales.
- Rendición de cuentas, transparencia y descentralización, para acercar la toma de decisiones a las comunidades.

Confianza institucional: un desafío central

La confianza en las instituciones es un componente esencial del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, que reconoce que las crisis actuales están vinculadas a problemas de gobernanza y a la percepción de que las instituciones no responden de manera equitativa.

Factores que erosionan la confianza:

- Corrupción, que representa pérdidas equivalentes a más del 5 % del PIB mundial y afecta gravemente a los países en desarrollo.
- Falta de acceso a justicia, servicios básicos e información pública.
- Instituciones débiles o poco representativas.

Igualdad de oportunidades y fortalecimiento de capacidades comunitarias: El fortalecimiento de capacidades implica dotar a instituciones y comunidades de herramientas para anticipar riesgos, gestionar incertidumbre y coordinar respuestas complejas.

Esto incluye:

- Sistemas de información y datos para decisiones basadas en evidencia.
- Modelos de gobernanza que integren actores locales, sociedad civil y sector privado.
- Políticas sociales articuladas con estrategias de crecimiento y empleo.

La igualdad de oportunidades se materializa mediante acceso equitativo a educación, salud, protección social y participación política.

Líneas de acción para el debate

Promover decisiones basadas en evidencia, fortaleciendo datos, investigación y evaluación de políticas.

Impulsar la gobernanza inclusiva, con participación efectiva de comunidades y grupos vulnerables.

Reforzar la integridad pública y la lucha contra la corrupción, en consonancia con los estándares internacionales.

Fortalecer la institucionalidad social, articulando políticas económicas, productivas y sociales.

Desarrollar capacidades locales, mediante descentralización, cooperación y modelos de gobernanza multinivel.

En conclusión, cabe afirmar que la inclusión, la confianza y la igualdad de oportunidades no son elementos accesorios, sino condiciones estructurales para una buena gobernanza capaz de sostener sociedades resilientes, justas y cohesionadas. Avanzar en esta dirección exige instituciones sólidas, participación ciudadana significativa y políticas públicas basadas en evidencia y en un enfoque de derechos humanos.

A continuación, me refiero a los trabajos de la *Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible*. Los ejes principales de su agenda se alinearon con los objetivos globales de conservación, la regulación de las tecnologías emergentes en el ámbito laboral y los compromisos de mitigación del cambio climático.

La agenda se desarrolló de la siguiente manera:

Aprobación del acta resumida anterior: Validación de los registros de la sesión celebrada en el marco de la 152.ª Asamblea de la UIP en Estambul (abril de 2026).

Debate sobre el objetivo de conservación "30x30": Análisis del papel impulsor de los parlamentos en la protección de los ecosistemas de montaña y oceánicos, enfocado en la consecución del objetivo de conservación del 30 % para 2030 dentro del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal (proceso hacia la 154.ª Asamblea).

Panel de debate sobre inteligencia artificial y el futuro del trabajo: Análisis del impacto de la automatización en la demanda de habilidades, derechos laborales, protección social y desigualdad económica. Definición de estrategias legislativas y de inversión pública para una transición innovadora y justa.

Preparativos para la reunión parlamentaria en la COP31: Coordinación práctica y logística con la Gran Asamblea Nacional de Turquía con miras a la reunión parlamentaria que se celebrará en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP31).

Elecciones de la Mesa de la Comisión Permanente: Renovación y cobertura de vacantes en la Mesa Directiva con base en las propuestas oficiales de los grupos geopolíticos, garantizando la representación equilibrada de las distintas regiones y sensibilidades políticas. En este proceso, los grupos geopolíticos presentaron a sus candidatos para los cargos vacantes y, posteriormente, se realizó una votación entre los miembros, en la cual tuve el honor de ser electo **Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible.** Esta designación refleja la confianza depositada por los colegas parlamentarios integrantes de la Comisión y representa, a la vez, un compromiso de liderazgo. Con esta elección se fortalece la representación de nuestro país y del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) en la UIP, y el Paraguay asume un papel relevante en la promoción de políticas de desarrollo sostenible a nivel internacional.

Con posterioridad a la Asamblea, mediante nota de fecha 15 de octubre de 2026, la Oficina de la Secretaría General de la UIP, a cargo de la señora Anda Philip, me hizo llegar sus felicitaciones por la elección como **Vicepresidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible**, cargo que ejerceré a fin de completar el mandato correspondiente al Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), que finaliza en octubre de 2027.

En dicha comunicación se informa que la próxima reunión de la Mesa Directiva tendrá lugar durante la 154.ª Asamblea de la UIP, a celebrarse en Ginebra (Suiza) en mayo de 2027. Se destaca, asimismo, que la Mesa desempeña un papel fundamental en la definición del orden del día de la Comisión, y que la participación de miembros de todos los grupos geopolíticos garantiza que sus trabajos reflejen la voluntad del conjunto de los Miembros de la UIP.

Entre las principales tareas de la Mesa Directiva figura la formulación de recomendaciones sobre:

- **El tema de la próxima resolución que adoptará la Comisión.** La resolución actualmente en tratamiento se titula *"Liderazgo parlamentario para proteger los*

ecosistemas de montaña y oceánicos y lograr el objetivo de conservación del 30 % para 2030", y será finalizada y aprobada en la 154.ª Asamblea.

- **El orden del día de la Comisión en las Asambleas en que no se aprueba una resolución.** Conforme a las normas vigentes, las Comisiones Permanentes adoptan una resolución por año; en la otra Asamblea pueden llevar a cabo otras actividades, tales como la revisión de la implementación de resoluciones anteriores, debates o audiencias sobre temas de su competencia.

Adicionalmente, la Secretaría General compartió tres documentos de referencia para el ejercicio del cargo: la **Nueva Estrategia de la UIP para el período 2027-2031**, el **Código de Conducta para los Funcionarios de Gobernanza de la UIP** y la **Política de la UIP contra el Acoso**, instrumentos que constituyen una estructura esencial para que los funcionarios de gobernanza de la Organización cumplan sus responsabilidades y contribuyan a la implementación de su mandato. La Secretaría de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, a cargo de la Sra. Aleksandra Blagojevic, quedó a disposición para brindar información adicional sobre el funcionamiento de la Mesa y de la Comisión.

Por otra parte, corresponde destacar los principales resultados alcanzados en el marco de la 153.ª Asamblea de la UIP:

Elección del nuevo Presidente de la UIP

El señor Milton Dick, Presidente de la Cámara de Representantes de Australia, ha sido electo como Presidente de la Unión Interparlamentaria, con el 56 % de los votos emitidos en una ronda de votación secreta. El Sr. Dick sucede en el cargo a la Dra. Tulia Ackson, de la República Unida de Tanzania, quien concluyó su mandato de tres años al término de la Asamblea. Completaron la nómina de candidatos la Sra. Sahiba Gafarova, Presidenta del Milli Majlis de Azerbaiyán, y el Sr. Rojo Edwards Silva, miembro del Senado de la República de Chile.

El Presidente electo, quien se desempeña actualmente como Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la UIP en representación del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico y como Presidente del Subcomité de Finanzas, ejercerá el cargo por un período de tres años y trabajará en estrecha colaboración con la Secretaria General de la UIP, Sra. Anda Filip, elegida en la 152.ª Asamblea celebrada en Estambul en abril de 2026. Tras su elección, el Sr. Dick expresó: *"Esto es democracia: un recordatorio de que el diálogo aún*

importa, un recordatorio de que el respeto aún importa, un recordatorio de que la cooperación aún importa".

La Asamblea congregó a casi 700 parlamentarios de más de 130 países, entre ellos 50 Presidentes y 45 Vicepresidentes de Parlamento, lo que puso de relieve su importancia como foro mundial de liderazgo y diálogo parlamentario. Las mujeres representaron el 39,4 % de los legisladores presentes, cifra récord en una Asamblea de la UIP.

Comunicado de Arusha

En un contexto internacional marcado por múltiples conflictos, los parlamentarios alcanzamos un consenso en torno al **Comunicado de Arusha**, titulado *"Fortalecer la buena gobernanza y las capacidades de las comunidades mediante la inclusión, la confianza y la igualdad de oportunidades"*. El documento reafirma que la labor parlamentaria debe basarse en la realidad de las personas y que la verdadera prueba de la buena gobernanza es el modo en que mejora su calidad de vida, incluso mediante la igualdad de oportunidades para todos.

Asimismo, el Comunicado insta a fundamentar las leyes, las políticas y los presupuestos en la evidencia, incluidos los datos científicos y cuantitativos, las estadísticas oficiales, los conocimientos locales y comunitarios y las experiencias reales de las personas, y destaca la importancia de que los parlamentarios estén presentes en las comunidades a las que representan, especialmente en aquellas que viven en zonas remotas o se encuentran afectadas por situaciones de crisis.

Inclusión de las personas con discapacidad

La Asamblea consideró, además, la resolución sobre *"Desarrollo social inclusivo para todos: estrategias parlamentarias para promover los derechos y el empoderamiento de las personas con discapacidad"*, que insta a los parlamentos a abordar la inclusión de la discapacidad como una cuestión fundamental de derechos humanos, representación democrática y desarrollo sostenible. La resolución urge a los Gobiernos a armonizar sus legislaciones nacionales con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, asignar recursos específicos y garantizar la participación significativa de estas personas en la adopción de decisiones, conforme al principio de "nada sobre nosotros sin nosotros".

Punto de urgencia: emergencia climática

En cuanto al punto de urgencia, la Asamblea consideró la propuesta presentada por la delegación de Nepal el 5 de octubre de 2026, titulada *"Acción parlamentaria urgente para*

abordar los desastres relacionados con el clima y fortalecer la resiliencia en la región del Himalaya y otras regiones vulnerables". La iniciativa surge a raíz de las crecidas repentinas y los desprendimientos de tierra ocurridos en Nepal en agosto de 2026, que dejaron miles de personas fallecidas y sin hogar, y pone de relieve la necesidad de que los parlamentos adopten medidas urgentes para fortalecer la resiliencia de las regiones expuestas a crecientes riesgos climáticos. El texto apela igualmente a la solidaridad internacional y reafirma la importancia de la justicia climática y del principio de responsabilidad compartida y rendición de cuentas.

Diplomacia parlamentaria y otras actividades

La Asamblea ofreció también una plataforma excepcional de diálogo a las delegaciones de países afectados por conflictos, en un momento en que las relaciones entre los Gobiernos permanecen tensas. Sesionaron todos los órganos parlamentarios de la UIP, entre ellos sus cuatro Comisiones Permanentes, el Foro de Mujeres Parlamentarias, el Foro de Jóvenes Parlamentarios, el Comité de Asuntos del Medio Oriente y el Grupo de Trabajo sobre la solución pacífica de la guerra en Ucrania.

Se celebraron, asimismo, sesiones sobre las aplicaciones militares de la inteligencia artificial, la supervisión de las industrias extractivas, la salud mental, la inteligencia artificial y los derechos del niño, el futuro del trabajo, la alimentación saludable en un clima cambiante, la protección de los ecosistemas de montaña y oceánicos, la revisión de la Carta de las Naciones Unidas y la seguridad marítima en tiempos de conflicto.

Por su parte, el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios adoptó decisiones relevantes respecto de casos de legisladores en situación de riesgo en distintos países, entre ellos Argentina, Colombia, Eritrea, Myanmar, la República Democrática del Congo, Túnez y Turquía.

Finalmente, se informó que la **154.ª Asamblea de la UIP** se celebrará en Ginebra (Suiza), del 10 al 14 de mayo de 2027.

La Asamblea fue un encuentro centrado en reforzar la gobernanza inclusiva, adoptar resoluciones clave y consolidar la cooperación parlamentaria internacional. No solo se avanzó en compromisos normativos, sino que también se reafirmó la legitimidad de la UIP como espacio de diálogo global. Asimismo, la Asamblea estuvo orientada a traducir los principios de inclusión y buena gobernanza en acciones parlamentarias concretas.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más distinguida consideración.

Néstor Castellano
Diputado Nacional


PY 15
ASUNCION


IPU 153rd
ASSEMBLY
Arusha, Tanzania
5-9 October 2026
Inter-Parliamentary Union
PARLIAMENT OF TANZANIA
BUNGE LA TANZANIA